

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 179

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2011-12425 *Notificación de sentencia 302/2011 en juicio de faltas 110/2011.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, secretaria judicial del Juzgado de Instrucción Número 5 de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 0000110/2011 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

Doña Mercedes Compostizo Olarte, magistrada jueza del Juzgado de Instrucción Número 5 de los de este partido, pronuncia, en nombre de S. M. el Rey, la siguiente

SENTENCIA 000302/2011

En Santander a 27 de mayo de 2011.

Vistos por mí los presentes autos de juicio de faltas seguidos ante este Juzgado por una presunta falta de lesiones con el número 110/2011, con intervención del Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, como denunciantes D.^a MARÍA ÁNGELES GÁRATE FRANCISCO y D. JOSÉ ANTONIO ENCARNACIÓN ECHEVARRÍA, y como denunciado, D. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Se ha dictado la presente resolución en base al siguiente:

FALLO

Que debo ABSOLVER Y ABSUELVO a D. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ de la falta de lesiones que inicialmente se le imputaba con todo tipo de pronunciamientos favorables, y declarando de oficio las costas que se hayan podido causar.

Notifíquese esta resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 de la L.O.P.J., haciéndoles saber a las partes que contra la misma cabe interponer en el plazo de cinco días desde la última notificación y ante este Juzgado recurso de apelación para su resolución por la Exma. Audiencia Provincial de Cantabria.

Así, por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 6 de septiembre de 2011.

La secretaria judicial,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2011/12425

CVE-2011-12425